María Cano
Fundación Universitaria

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 097 de 2019

FECHA: 16 de julio de 2019

LUGAR: Sala de Juntas, Fundación Universitaria María Cano - Medellín

HORA: 10:00 a.m.

ASISTENTES: Ligia González Betancur, Consejera
César Augusto Pérez González, Consejero
Jairo Hernández Navas, Consejero
Sergio Serna Hernández, en representación de la Consejera Norela Hernández de Serna
Guillermo Gaviria Zapata, Consejero
Hugo Alberto Valencia Porras, Rector
Diana María Gaviria Palacio, Secretaria General
Isabel Cristina Espinosa Duque, Representante de los Estudiantes
Silvia Patricia Peñaranda Padilla, Representante de los Profesores
Mary Luz Osorio Montoya, Representante de los Egresados

INVITADOS: Oscar Alberto Gaviria Palacio, Vicerrector Administrativo
Jorge Albeiro Herrera Builes, Vicerrector Académico
Carlos Julio Escobar Noreña, Vicerrector Extensión y Proyección Social
Gustavo Ríos Fernández, Director Planeación y Calidad
Santiago Hernández Trejos, Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 096 del 18 de junio de 2019
3. Seguimiento al Plan de Acción vigencia 2019
4. Movilidad institucional 2019
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Se verifica y se constata que existe quórum para deliberar.

VIGILADA MINEDUCACIÓN
www.fumc.edu.co / Nit. 800.036.781-1 / Línea Gratuita Nacional 01 8000 41 22 66
Medellín: Calle 56 # 41-90 - Tel: (4) 402 55 00 • **Cali**: Carrera 66 # 9-119 - Tel: (2) 387 73 80
Neiva: Calle 21 # 8B-15 - Tel: (8) 874 64 53 - 874 64 57 • **Popayán**: Calle 16N # 6-57 - Tel: (2) 837 30 86 - 837 30 85

2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 096 del 18 de junio de 2019

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 096 del 18 de junio de 2019; la cual fue enviada previamente a los integrantes del Consejo.

3. Seguimiento al Plan de Acción vigencia 2019

Los Vicerrectores y el Director de Planeación y Calidad, presentan el estado de avance del Plan de Acción de 2019 al corte del primer semestre para cada línea estratégica del Plan de Desarrollo.

Se informa, el estado de ejecución con las actividades planificadas, el avance en el cumplimiento de las metas por medio de sus indicadores correspondientes y la ejecución presupuestal definida. En este corte es esperable que las actividades alcancen una ejecución del 100% por tratarse de un corte de la planificación a junio y que el logro con la medición de las metas esté alrededor de un 50% debido a que el 100% será alcanzable en diciembre.

Los resultados Institucionales de la ejecución de las actividades planificadas hasta junio 30, muestran una ejecución del 87%, que es superior al presentado en el primer trimestre en 7 puntos porcentuales y se presenta un logro en las metas con proyección a diciembre de un 55%, lo cual permite inferir que se cumplirá con lo definido en el Plan de Acción del 2019 si se continua con el ritmo organizacional, en especial para el logro de las metas. Como referencia visual se presenta el siguiente gráfico.

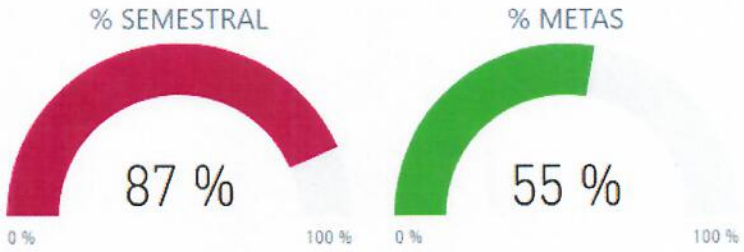

Respecto a la ejecución presupuestal definida para el Plan, de los $7.830.354.000 aprobados, se ha ejecutado el 37.3%, correspondientes a, un 10.8% de los recursos para el funcionamiento y al 67.2% para la inversión, privilegiando la ejecución de este último como base de sustento del desarrollo de todo el año.

VIGILADA MINEDUCACIÓN
www.fumc.edu.co / Nit. 800.036.781-1 / Línea Gratuita Nacional 01 8000 41 22 66
Medellín: Calle 56 # 41-90 - Tel: (4) 402 55 00 • **Cali**: Carrera 66 # 9-119 - Tel: (2) 387 73 80
Neiva: Calle 21 # 8B-15 - Tel: (8) 874 64 53 - 874 64 57 • **Popayán**: Calle 16N # 6-57 - Tel: (2) 837 30 86 - 837 30 85

Fuente	Aprobados	Comprometido	%
FUNCIONAMIENTO	$4.149.163.000	$447.689.882	10,8 %
INVERSIÓN	$3.681.191.000	$2.473.580.719	67,2 %
Total	**$7.830.354.000**	**$2.921.270.601**	**37,3 %**

De manera general, el siguiente es el avance del Plan de Acción por cada línea estratégica:

- La Línea de Calidad Académica mejoró su promedio de gestión de ejecución de sus actividades en 11 puntos respecto al primer trimestre alcanzando un 85% y presentó un cumplimiento de las metas de un 58% con una ejecución presupuestal de un 7.6%.

  Entre los logros presentados se destaca la aplicación de los lineamientos pedagógicos y curriculares en la renovación de 5 programas y en la definición de los nuevos programas con ejes transversales con núcleos comunes de cursos institucionales y de recorridos comunes por facultad, posibilitando la doble titulación, aumentando la flexibilidad, la interdisciplinariedad y se logran economías de escala importantes.

  Se actualiza, socializa y desarrolla el programa de formación integral para la permanencia ¡Te quiero en la U! y para la obtención de mejores resultados en las pruebas Saber Pro.

  Se implementa una metodología de emprendimiento e innovación coherente y adaptada a los retos de la María Cano con el peso que requiere como un componente misional.

  En movilidad internacional saliente participaron 73 estudiantes y 7 profesores y administrativos y la movilidad entrante fue de 47 estudiantes y 12 profesores y administrativos.

  La planta de profesores para el primer semestre de 2019 se integró por 240 profesores, de los cuales 9 son doctores, 135 magister, 59 especialistas y 37 profesionales

  En la convocatoria de Colciencias No. 833, se participó con 1.774 productos de investigación avalados, de los cuales 73 son de generación de nuevo conocimiento, 130 de productos I+D, 870 de apropiación social del conocimiento y 701 de formación de recurso humano.

  En la sede Medellín el CNA aprobó las condiciones para que el programa de Psicología inicié con el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, vinculándose al proceso que ya inició los programas de Fisioterapia (Medellín), Fonoaudiología y Administración de Empresas (Presencial).

VIGILADA MINEDUCACIÓN
www.fumc.edu.co / Nit. 800.036.781-1 / Línea Gratuita Nacional 01 8000 41 22 66
Medellín: Calle 56 # 41-90 - Tel: (4) 402 55 00 • **Cali**: Carrera 66 # 9-119 - Tel: (2) 387 73 80
Neiva: Calle 21 # 8B-15 - Tel: (8) 874 64 53 - 874 64 57 • **Popayán**: Calle 16N # 6-57 - Tel: (2) 837 30 86 - 837 30 85

En la sede Popayán, acorde con las proyecciones establecidas en el Plan de Desarrollo 2017 – 2026 "Construyendo Futuro" y en el Plan de Acción, vigencia 2019; los directivos de la Institución recibieron la visita de dos Consejeros del CNA para la verificación de condiciones iniciales para comenzar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación; en la sede ubicada en la capital del Cauca. Allí se evidenciaron las fortalezas institucionales y el accionar de la María Cano en el suroccidente colombiano, lo que permitió evidenciar un balance positivo y se está a la espera oficial de la respuesta por parte del CNA.

Se presenta también la obtención del registro calificado para la Especialización en Gerencia y Evaluación de Proyectos, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

- La Línea de Relación con el Entorno mantuvo una buena dinámica de ejecución de sus actividades con un 89% y presentó un cumplimiento de las metas de un 48%, que por ser a corte del primer semestre es un nivel adecuado con una ejecución presupuestal de egresos de funcionamiento e inversión de un 46.8%.

  Entre los logros de la línea se desarrollaron 48 actividades de extensión por parte de las Facultades, de los cuales 18 son diplomados como modalidad de grado, 1 diplomado para egresados, 6 pasantías, 4 talleres y 19 cursos, que generaron ingresos correspondientes a $1.553.759.000

  Se lograron las metas de estudiantes nuevos matriculados en pregrado, hecho relevante considerando que en general las instituciones similares, no lograron sus metas.

- La Línea de Gestión Institucional sostiene una alta dinámica de ejecución de sus actividades de un 90% y un adecuado logro en el cumplimiento de las metas 57% y una ejecución presupuestal del 56.7%.

  Se destaca la consolidación del Sistema de Gestión Documental y la digitalización de más de un millón de folios durante el primer semestre para salvaguardar la historia documental de la Institución

  La María Cano entró a ser parte del Consorcio Nacional Colombiano, del cual participan alrededor de 55 Universidades colombianas, y que permite el acceso a cinco de los editores más importantes del mundo científico y académico como Oxford University Press, Taylor y Francis, Springer Nature, Elsevier (Science Direct, Scopus) y Sage Publishing.

  Se acompañó a los líderes de la María Cano para la construcción de planes de desarrollo individual con sesiones de coaching para el fortalecimiento de las competencias de liderazgo, trabajo de equipo y del ser.

Se anexa el informe.

Una vez culminada la presentación, los Consejeros acogen el informe y hacen algunas observaciones:

- Dada la importancia de las Pruebas Saber Pro, y que los resultados deben estar por encima de la media nacional como indicador decisivo para la acreditación de los programas, se pide que se sigan trabajando en la identificación de las causas que generan los bajos resultados, además que se acompañe a los estudiantes para reforzar las técnicas de estudio, la comprensión lectora y las competencias lógico matemáticas. Hacen énfasis en la necesidad de revisar la claridad que tiene la comunidad académica respecto a la importancia de las pruebas Saber Pro, su preparación constante, lo que significan, como se abordan y para qué sirven las competencias que se evalúan. Además se sugiere sea revisada la posibilidad de implementar sistemas de información y plataformas especializadas como la de https://es.khanacademy.org/

  Al respecto, el Rector y el Vicerrector Académico informan que si bien, aún no se tienen los mejoramientos requeridos en todas las pruebas, en especial en las de lectura crítica y razonamiento matemático; la Institución ha venido trabajando en el tema en forma permanente y es cuidadosa al hacer un seguimiento a la situación con modelos estadísticos, análisis a las pruebas Saber Pro con el valor agregado, entre otros y se han realizado transformaciones importantes con el nuevo Proyecto Educativo, el ajuste a los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares y la implementación del Programa Te Quiero en la U, que incluye una serie de estrategias articuladas para intervenir los estudiantes, los profesores y la gestión curricular.

- Los Consejeros solicitan que se aprovechar la inducción de los estudiantes para darles a conocer todos los cambios que está haciendo la Institución y que se mantenga una alta apropiación de los reglamentos, el programa de Te Quiero en la U, la importancia de las Pruebas Saber Pro y de la movilidad estudiantil y que se presenten egresados exitosos, que les sirvan de guía de lo que significa ser parte de la María Cano. Así mismo sugieren que, en el caso de los profesores, se tenga en cuenta en la inducción del semestre referentes institucionales de movilidad exitosa y la importancia que esta práctica tiene para el accionar institucional.

4. Movilidad institucional 2019

Tal y como consta en el Acta N° 095 del 28 de mayo de 2019, por solicitud del consejero Jairo Hernández Navas, se presenta al Consejo Superior el informe detallado de la movilidad académica institucional realizada durante el primer semestre de 2019; para este fin, se invita a la sesión al Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales de la institución, Santiago Hernández Trejos, quien realiza la presentación. ***Se anexa presentación.***

Previo a esto, el Vicerrector de Extensión y Proyección Social se permite manifestar a los integrantes del Consejo el significativo aumento en los indicadores de movilidad académica de la institución, los cuales en algunos de los casos ya han alcanzado las metas proyectadas para el año y superado las alcanzadas en la vigencia inmediatamente anterior. Así mismo, se permite hacer hincapié en las oportunidades de relacionamiento interinstitucional que se generan gracias a la movilidad de miembros de la institución y señala que estos deben darse enmarcados en el quehacer académico y siempre con el respaldo institucional.

A continuación, el Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales presenta los indicadores de movilidad, que corresponden a los datos presentados en los avances registrados en la línea Calidad Académica, en donde también se precisa el tipo de movilidad (nacional o internacional), los países de destino y de origen; finalmente se hace énfasis en la movilidad docente y administrativa saliente, donde se puntualizan en los miembros de la institución que realizaron la movilidad, el destino y las fechas, junto con los objetivos y resultados de estas representaciones institucionales.

Finalizada la presentación, la Presidenta del Consejo Superior valora positivamente los resultados institucionales en materia de movilidad e insta a los directivos a fomentar principalmente los semestres de intercambio en el exterior para los estudiantes, por medio de un fondo de apoyo que ayude a solventar sus gastos en el exterior.

El Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales precisa que la recientemente aprobada Resolución de Estímulos y Reconocimientos otorga el 70% de descuento sobre el valor de la matrícula a estudiantes que realicen un semestre de intercambio en el exterior. Sin embargo, la Presidenta del Consejo solicita estudiar otro tipo de apoyos adicionales, tales como el fondo al que hizo alusión; así mismo, manifiesta la necesidad del contacto con los padres de familia de los estudiantes que participan en los intercambios, con el fin de prestar un acompañamiento integral, para que también conozcan las condiciones y ventajas de este tipo de programas académicos.

Por otro lado, el Rector ratifica la relevancia de las movilidades de miembros de la institución en espacios académicos nacionales e internacionales puesto que allí se generan sinergias que aportan a los diferentes procesos misionales de la institución, y pone como ejemplo su participación en la IX Asamblea Regional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe – UDUAL, llevada a cabo en Cusco, Perú el 20 y 21 de mayo del presente año.

Finalmente, el consejero Jairo Hernández Navas acoge con satisfacción las estadísticas de movilidad presentadas e invita a monitorear los resultados de los procesos de movilidad con el fin de medir la incidencia de estos en la mejora de los planes de estudio, alianzas estratégicas, proyectos de investigación y buenas prácticas para desarrollar en la institución.

5. Proposiciones y varios

El Rector comparte el mensaje de la decana de la Facultad de ciencias de la Salud Amilbia Palacios Córdoba quien cumplió 25 años en la institución como colaboradora, a lo que se solicita que se envíe mensaje de felicitación institucional por su permanencia y compromiso con la María Cano.

Para constancia, se firma a los 16 días del mes de julio de 2019.

LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR
Presidenta

DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria